



NOTA ACLARATORIA

Por este medio la infrascrita Secretaria General de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa que en el mes de febrero no se remitió actos administrativos para publicación a la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

Tegucigalpa, M.D.C., a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).


Ebelin Jamieth Nuñez Palma
Secretaria General



SECRETARIA GENERAL
HONDURAS
CREE